



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
13 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 11 a 15 de noviembre de 2019

**Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y
el Desarrollo acerca de su 11º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 11 al 15 de noviembre de 2019

GE.19-21467 (S) 160120 170120



Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	3
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Declaraciones de apertura	5
B. Informes de las reuniones de expertos	8
C. Inversión y empresa para el desarrollo	9
D. Transformación estructural, Industria 4.0 y desigualdad: desafíos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación	14
E. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	16
III. Cuestiones de organización	17
A. Apertura del período de sesiones	17
B. Elección de la Mesa	18
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	18
D. Otros asuntos	18
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo	19
Anexo	
Participantes	20

I. Conclusiones convenidas

(Temas 4 y 5 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

Reconociendo la contribución de los programas de la UNCTAD sobre inversión y empresa y sobre ciencia, tecnología e innovación a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Inversión y empresa para el desarrollo

1. *Expresa* su satisfacción por la presentación por parte de la secretaría de la UNCTAD de las tendencias y políticas mundiales más recientes en el ámbito de la inversión para el desarrollo, en particular a través de sus publicaciones *SDG Investment Trends Monitor* y *Guidance on Core Indicators for Entity Reporting on Contribution Towards Implementation of the Sustainable Development Goals*; y pide a la secretaría que siga informando y haciendo un seguimiento de esas tendencias y sus repercusiones en el desarrollo;

2. *Observa con preocupación* que las tendencias subyacentes de la inversión extranjera directa siguen siendo débiles, lo que afecta al crecimiento de las cadenas de valor mundiales y a la persistencia de importantes factores de riesgo; y observa además que los niveles de inversión necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen siendo insuficientes y que los progresos, así como la capacidad de seguimiento, se mantienen desiguales en los diez sectores pertinentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados por la UNCTAD;

3. *Destaca* la importancia de la inversión tanto pública como privada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el papel de los organismos de promoción de inversiones y de inversión en el exterior en apoyo de las estrategias nacionales de inversión; y acoge con beneplácito las nuevas formas de asociación, los modelos de financiación innovadores y los comportamientos y mentalidades empresariales que propician el desarrollo;

4. *Encomia* las exhaustivas investigaciones y análisis de políticas que llevó a cabo la secretaría de la UNCTAD en materia de inversión y desarrollo empresarial y su labor innovadora sobre cuestiones emergentes, en particular el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*; y aguarda con interés el informe de 2020, que marcará su trigésimo aniversario y al que espera que se dé la máxima difusión;

5. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga apoyando el fomento de la capacidad en materia de estrategias, políticas, instrumentos y prácticas para promover la inversión y la empresa en favor del desarrollo, entre otras cosas mediante el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y otros paquetes de políticas de la UNCTAD, y que informe a los Estados miembros sobre los progresos realizados en su próximo período de sesiones;

6. *Reconoce* la importancia de los análisis de las políticas de inversión, incluidos los análisis regionales, y del seguimiento y el examen de su aplicación como instrumento esencial para apoyar el avance de los países hacia el desarrollo sostenible; felicita a Armenia y al Chad por el éxito de la presentación de los análisis de sus políticas de inversión; y celebra la participación del sector privado en estas presentaciones;

7. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que siga presentando los análisis de las políticas de inversión en un contexto intergubernamental con el fin de promover el intercambio de las mejores prácticas; y pide a los países asociados que brinden apoyo financiero a este programa;

8. *Encomia* el programa de la UNCTAD sobre acuerdos internacionales de inversión por su asistencia y su valiosa labor en el contexto de una reforma orientada al desarrollo sostenible; y pide a la UNCTAD que siga supervisando la fase 2 de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, velando por que haya coherencia en el proceso de

modernización del régimen internacional de inversiones, y que continúe elaborando instrumentos y directrices orientados a poner en práctica las opciones de políticas para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

9. *Reconoce* la rápida evolución de la forma de redactar los acuerdos internacionales de inversión, así como el papel que desempeñan la UNCTAD y la División de la Inversión y la Empresa; y reafirma el derecho de los Estados a regular la inversión en su territorio para alcanzar objetivos legítimos de política económica con sujeción a sus obligaciones internacionales;

10. *Recalca* el importante papel de la mesa redonda de embajadores sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como plataforma que permite que todas las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, el sector privado y la sociedad civil entren en contacto para abordar la cuestión de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inversión en estos; y alienta a la UNCTAD a que siga organizando mesas redondas en el futuro;

11. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga apoyando el intercambio y la difusión de las mejores prácticas en la promoción de la inversión, entre otras cosas mediante la concesión de premios a la promoción de la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

12. *Encomia* a la UNCTAD por el apoyo prestado a las negociaciones de la fase 2 del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, en particular en lo que respecta al protocolo sobre inversión; y alienta a su secretaría a que prosiga su labor en este contexto;

13. *Reconoce* la pertinencia de la labor de la UNCTAD en materia de políticas de fomento de la empresa y la iniciativa empresarial en favor del desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de los paquetes de políticas de fomento de la iniciativa empresarial; y recomienda su máxima difusión como contribución a la formulación de políticas y al fomento de la capacidad, a través del Programa Empretec, entre otros;

14. *Felicita* al Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes por su 36º período de sesiones e invita a la secretaría de la UNCTAD a que continúe las buenas prácticas de las deliberaciones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos como un foro útil para que las organizaciones proporcionen datos de referencia comparables sobre sus contribuciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Transformación estructural, Industria 4.0 y desigualdad: desafíos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación

15. *Reafirma* el papel fundamental que desempeñan la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, y la innovación en el comercio y el desarrollo, en particular mediante su contribución esencial a la transformación estructural, la capacidad productiva, la competitividad y la diversificación de la producción y las exportaciones, la integración en las cadenas de valor mundiales y como medio de aplicación de gran importancia y componente clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

16. *Reconoce* el enorme potencial de las tecnologías digitales para llevar los beneficios del desarrollo económico y social a los países en desarrollo; admite que la implantación y el uso de estas tecnologías plantean importantes desafíos, ya que agravan las brechas económicas y sociales y perturban los mercados laborales, además de que también pueden contribuir a ensanchar la brecha digital y de productividad, en particular en los países en desarrollo y menos adelantados; y, a este respecto, pide a la UNCTAD que lleve a cabo una labor de investigación y análisis sobre posibles consideraciones en materia de políticas para mitigar estos riesgos y aprovechar las oportunidades, y que fomente la cooperación en esta esfera;

17. *Reconoce* la creciente digitalización de las sociedades y la importancia cada vez mayor de la economía digital; y recalca la necesidad de que los países refuercen sus capacidades para promover la iniciativa empresarial digital y para elaborar, aplicar, supervisar y evaluar políticas con base empírica en este ámbito;

18. *Destaca* la importancia de crear capacidades nacionales y regionales con miras a facilitar el desarrollo, la difusión, la adopción y el uso de tecnologías de vanguardia y soluciones innovadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo mundiales y nacionales;

19. *Reconoce* la necesidad de facilitar el acceso de las mujeres y los jóvenes, así como de las comunidades rurales y vulnerables, a la ciencia y la tecnología y su participación en la definición de los programas de ciencia, tecnología e innovación, la toma de decisiones sobre políticas y el establecimiento de prioridades; y alienta a la UNCTAD a que tenga esto en cuenta en sus deliberaciones;

20. *Celebra* la contribución de la UNCTAD al proceso de digitalización a través de la investigación (*Informe sobre la Economía Digital 2019*), el fomento de la capacidad (evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, estrategias de comercio electrónico y eTrade for All) y las semanas del comercio electrónico mundiales y regionales; y reitera su llamamiento a la UNCTAD para que intensifique su labor de promoción de los beneficios que la economía digital y el comercio electrónico aportan al desarrollo;

21. *Expresa su satisfacción* por la labor de investigación de la UNCTAD, que ayuda a los países en desarrollo a conocer las opciones de políticas para orientar la innovación de manera que no deje a nadie atrás; y espera con interés que se siga trabajando en este ámbito, entre otras cosas apoyando las iniciativas de prospectiva estratégica y de evaluación tecnológica en los países en desarrollo, a fin de mejorar su comprensión de las implicaciones socioeconómicas y ambientales de las nuevas tecnologías;

22. *Encomia* a la UNCTAD por su orientación en el diseño de políticas eficaces en materia de ciencia, tecnología e innovación; y toma nota del reciente examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Panamá y de los exámenes que se están llevando a cabo en Etiopía, la República Dominicana, Uganda y Zambia;

23. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD a que estudie la manera de movilizar recursos adicionales para proseguir su labor en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación y de economía digital, incluidos los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación;

24. *Invita* a la UNCTAD a que siga desempeñando su importante función de apoyo a los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, para que participen en el debate internacional sobre las tecnologías de vanguardia, que se espera que afecten de manera decisiva a sus trayectorias de desarrollo.

*Sesión plenaria de clausura
15 de noviembre de 2019*

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

1. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD pronunció una declaración de apertura. También intervinieron los representantes de las siguientes delegaciones: Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; Togo, en nombre del Grupo de África; Iraq, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; Panamá, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Malawi, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; Nigeria; y el Estado de Palestina.

2. En su declaración, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD hizo alusión al déficit de inversión anual para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que asciende a 2,5 billones de dólares de los Estados Unidos en los países en desarrollo, y a la

importancia de las alianzas público-privadas para colmar esa carencia. Al presentar el *SDG Investment Trends Monitor*, publicado recientemente por la UNCTAD, la Secretaria General Adjunta señaló que sus datos mostraban un panorama desigual, en lo que se refiere tanto a las tendencias de inversión como a la capacidad de seguimiento en los sectores relacionados con los Objetivos. Se habían realizado progresos en varios sectores, como la mitigación del cambio climático, la alimentación y la agricultura y la salud, pero el crecimiento de las inversiones en todos los sectores seguía siendo inferior a las necesidades de inversión previstas. Incluso en las esferas en las que se habían puesto en marcha nuevas iniciativas de inversión y mecanismos de financiación innovadores, el orden de magnitud todavía no era suficiente para subsanar el déficit de inversión.

3. La Secretaria General Adjunta destacó la segunda mesa redonda de embajadores en Ginebra, que iba a celebrarse en el contexto de la Comisión, y señaló que la propuesta de organizar la mesa redonda había sido uno de los resultados más importantes del Foro Mundial de Inversiones de 2018, ya que tenía por objeto aprovechar el poder de convocatoria de la comunidad diplomática para convertir Ginebra en un centro mundial de aplicación de los Objetivos. Sus deliberaciones eran una forma de intensificar los esfuerzos diplomáticos para conectar cuestiones interrelacionadas, como la inversión, el comercio, el cambio climático, la salud, el trabajo y la migración, y catalizar propuestas de políticas, innovaciones e instrumentos relacionados con la inversión a fin de impulsar la consecución de los Objetivos sobre el terreno. La Secretaria General Adjunta también destacó una nueva iniciativa de la UNCTAD titulada “Investing in the Sustainable Development Goals: The role of diplomats”, que tenía por objeto reforzar la labor de los servicios de asuntos exteriores destinada a contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que iba a ser examinada en la mesa redonda de embajadores en Ginebra. Por último, la señaló que la Comisión era oportuna y contribuiría de manera importante a trazar una ruta para los Estados miembros mediante políticas capaces de abordar las cuestiones de inversión relacionadas con el desarrollo sostenible.

4. Además, la Secretaria General Adjunta subrayó la importancia de lograr que los avances tecnológicos influyesen en las cuestiones que planteaba la incierta etapa de cambio asociada a la Industria 4.0. La cuarta revolución industrial alteraba las reglas de la industrialización y podía tener consecuencias importantes en materia de desarrollo, en particular en lo que se refiere a la creación de empleo y la transformación de los puestos de trabajo. Al mismo tiempo, la digitalización de la industria estaba difuminando la distinción entre bienes y servicios; los países que contasen con las competencias adecuadas en términos de mano de obra podrían acceder a nuevos sectores de servicios, aunque la concentración del mercado suscitaba inquietud. Uno de los principales objetivos de las políticas de ciencia, tecnología e innovación era estimular la innovación en la economía, pero esto podía tener repercusiones negativas y perturbar la igualdad y la estabilidad sociales. Por último, la Secretaria General Adjunta señaló que los análisis de las políticas de inversión en tecnología debían estar en consonancia con las políticas industriales, sociales y educativas, a fin de contrarrestar los efectos perturbadores de la tecnología en los mercados laborales y las sociedades.

5. Los delegados encomiaron a la UNCTAD por la recopilación de estadísticas sobre inversión extranjera directa (IED) y por el amplio análisis de las zonas económicas especiales que figuraba en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2019*. Los representantes de algunos grupos regionales expresaron su reconocimiento por el desglose detallado de los tipos de zonas económicas especiales y su ubicación en las diferentes regiones y de la forma en que esas zonas podían utilizarse como escaleras de desarrollo. Varios delegados y representantes de grupos regionales destacaron la utilidad del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* para fundamentar las decisiones en materia de políticas de inversión. Algunos delegados y representantes de grupos regionales subrayaron la importancia de promover la inversión en los Objetivos y señalaron el éxito de la elaboración y ejecución por parte de la UNCTAD de programas específicos para abordar sectores clave relacionados con los Objetivos. A este respecto, los representantes de algunos grupos regionales encomiaron la labor del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en la elaboración de indicadores básicos para que las empresas midiesen su contribución a los

Objetivos y acogieron con satisfacción la preparación de estudios monográficos para mostrar la aplicabilidad de esos indicadores.

6. Varios delegados y representantes de grupos regionales también agradecieron a la UNCTAD el valor de otros aspectos de su programa de trabajo, en particular los análisis de las políticas de inversión, la promoción de la inversión y la facilitación de la actividad empresarial y la asistencia técnica conexas. Además, varios delegados y representantes de grupos regionales elogiaron a la UNCTAD por su asistencia y su valiosa labor en la esfera de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión. Los representantes de algunos grupos regionales encomiaron la importancia que otorgaba la UNCTAD a una reforma orientada al desarrollo e instaron a la organización a que siguiera supervisando la fase 2 de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y a que continuara la elaboración de instrumentos y directrices con miras a poner en práctica las opciones de políticas para esta reforma. Al examinar el actual clima de inversión, los representantes de algunos grupos regionales resaltaron la disminución de la IED y destacaron la importancia de mantener el multilateralismo y las alianzas con el fin de fomentar la inversión, así como la relevancia de la labor de la UNCTAD en la promoción de estas iniciativas. Los representantes de algunos grupos regionales señalaron que la iniciativa empresarial incluyente podía ser un poderoso instrumento para abordar los principales problemas sociales y ambientales, y encomiaron la labor de la UNCTAD en esta esfera, en particular mediante la elaboración de la *Guía Informativa sobre Políticas de Emprendimiento para Personas Migrantes y Refugiadas*.

7. Los representantes de algunos grupos regionales señalaron que el proceso de transformación estructural podía verse afectado por la aparición de nuevas tecnologías y que este proceso podía aumentar la desigualdad. Las políticas de ciencia, tecnología e innovación podían contribuir a mitigar esa desigualdad y los países en desarrollo podían encontrar oportunidades en este contexto de cambio, aunque podían tener una capacidad limitada para reaccionar y ajustarse a ellas. A este respecto, los representantes destacaron la importancia de la labor analítica y la cooperación técnica de la UNCTAD.

8. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó los últimos datos y tendencias en relación con la inversión. Las tendencias subyacentes de la IED siguieron siendo débiles, ya que la inversión mundial se redujo a 1,29 billones de dólares en 2018. Se esperaba un repunte de la IED, aunque persistían importantes factores de riesgo, como tensiones geopolíticas, un viraje hacia políticas proteccionistas y caídas en las previsiones macroeconómicas. Además, la persistencia del bajo nivel de flujos de IED estaba afectando al crecimiento de las cadenas de valor mundiales, cuya participación en el comercio mundial había disminuido respecto del nivel máximo del 31 % registrado en 2008 al 28 %. El Director señaló que en el ámbito de las políticas de inversión se planteaban diversas dificultades, en particular la dinámica de la formulación de políticas, impulsada en gran medida por las nuevas políticas de desarrollo industrial, lo que explicaba también el importante crecimiento de las zonas económicas especiales en todo el mundo; la dicotomía en la orientación de la regulación; la divergencia de enfoques respecto de los acuerdos internacionales de inversión; y el dilema de la necesidad de invertir en los Objetivos. El Director observó que los acuerdos internacionales de inversión celebrados en 2017 mostraban una tendencia mucho más fuerte a incluir disposiciones orientadas a la reforma, como se proponía en el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible de la UNCTAD y en la hoja de ruta para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, en comparación con las disposiciones de los tratados negociados en 2000. En cuanto al déficit de inversión relacionada con los Objetivos, el Director señaló que, según el *SDG Investment Trends Monitor*, publicado recientemente por la UNCTAD, si bien había mejorado la inversión en algunos sectores relacionados con los Objetivos, como el cambio climático y la agricultura, ese crecimiento no tenía una magnitud suficiente para subsanar el déficit de inversión y se necesitaban inversiones más ambiciosas. Era preciso dar un gran impulso a la inversión privada relacionada con los Objetivos, como se señalaba en el plan de acción de la UNCTAD para invertir en los Objetivos, en el que se destacaba la necesidad de una nueva generación de estrategias de promoción de las inversiones, una reorientación de los incentivos, pactos regionales de inversión en ámbitos relacionados con los Objetivos y nuevas formas de asociación, así como modelos de financiación innovadores y un cambio en el comportamiento y la mentalidad empresariales.

9. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó un análisis realizado por la organización sobre el impacto de la Industria 4.0 en la transformación estructural y el papel de la formulación de políticas en este contexto. Hizo hincapié en que, a fin de aprovechar al máximo los beneficios de la Industria 4.0, las políticas debían promover la difusión de la tecnología y era preciso afrontar de manera proactiva sus consecuencias imprevistas, como la desigualdad. Por lo que se refiere a la difusión de nuevas tecnologías, en el *Informe sobre la Economía Digital 2019* se examinaban las posibilidades de creación y captación de valor en la economía digital por parte de los países en desarrollo y se analizaban las oportunidades de aprovechar la economía basada en los datos. La Directora destacó dos medidas prioritarias para que los encargados de la formulación de políticas abordasen los obstáculos a la difusión: facilitar el acceso a la infraestructura de apoyo tecnológico y mejorar los mecanismos de financiación para apoyar la implantación de nuevas tecnologías en las empresas. La División había puesto en marcha un nuevo marco para el examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, que tenía por objeto configurar las políticas para atender las necesidades sociales y garantizar que nadie se quedase atrás; el *Informe sobre Tecnología e Innovación 2020*, de próxima publicación, iba a abordar este tema en profundidad. La Directora afirmó que el sistema de las Naciones Unidas podía ayudar a los países a hacer frente a las consecuencias imprevistas del cambio tecnológico, desarrollando una labor de concienciación sobre los posibles costos y beneficios sociales, económicos y ambientales de esas nuevas tecnologías en la que se daría importancia a la perspectiva estratégica y la evaluación tecnológica. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre la forma en que los encargados de la formulación de políticas podían afrontar eficazmente las deficiencias en materia de tecnología, competencias e infraestructura mediante políticas, la Directora señaló que la labor de la División hacía hincapié en un enfoque pangubernamental, a fin de poner de relieve el carácter transversal de las políticas de tecnología e innovación. La existencia de un entorno propicio revestía particular importancia en este sentido, concretamente en aspectos como la conectividad, la electricidad, las competencias digitales y la financiación de ideas nuevas e innovadoras. En este contexto, por ejemplo, en colaboración con el Gobierno de China, la División había organizado talleres de fomento de la capacidad sobre el desarrollo de incubadoras de empresas.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

(Tema 3 a) del programa)

10. La Comisión tomó nota del informe publicado con la signatura TD/B/C.II/MEM.4/21.

Informe del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(Tema 3 b) del programa)

11. La Comisión tomó nota del informe oral sobre el 36º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes¹, hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Expertos y aprobó el programa provisional que este había propuesto para su 37º período de sesiones.

¹ Se publicará con la signatura TD/B/C.II/ISAR/91.

C. Inversión y empresa para el desarrollo

(Tema 4 del programa)

Mesa redonda de embajadores en Ginebra sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(Tema 4 a) del programa)

12. Se celebró la segunda mesa redonda anual de embajadores en Ginebra sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecida de conformidad con las recomendaciones del décimo período de sesiones de la Comisión, en seguimiento de la primera mesa redonda, organizada el 26 de octubre de 2018 durante el Foro Mundial de Inversiones. La segunda mesa redonda reunió a 28 representantes permanentes de Estados miembros de todas las regiones, así como al Embajador de la Delegación Permanente de la Cámara de Comercio Internacional ante las Naciones Unidas y al Director General de Nestlé, a fin de debatir sobre el papel del sector privado nacional y extranjero y sobre las diversas formas de cooperación entre los sectores público y privado en la inversión en los Objetivos. En la reunión también se hizo balance de las iniciativas llevadas a cabo desde la anterior mesa redonda y se debatieron diversas propuestas de medidas de seguimiento. Concretamente, el debate se centró en las publicaciones *SDG Investment Trends Monitor y Guidance on Core Indicators for Entity Reporting on Contribution Towards Implementation of the Sustainable Development Goals*, así como en una nueva iniciativa de la UNCTAD titulada “Investing in the Sustainable Development Goals: The role of diplomats”. Todos los embajadores señalaron que la importancia de promover y facilitar la inversión en el desarrollo sostenible había aumentado desde la primera mesa redonda, ya que el crecimiento de la inversión en los sectores relacionados con los Objetivos no era suficiente para subsanar el déficit de inversión. Por consiguiente, la movilización de los recursos del sector privado era un complemento esencial de la financiación pública. La mesa redonda constituía una valiosa iniciativa y una plataforma útil para intercambiar ideas sobre cómo estimular esa inversión en el desarrollo sostenible. Los embajadores también subrayaron la importancia de un diálogo continuo entre todos los interesados, incluidos los representantes del sector privado. Señalaron que la iniciativa conjunta de los representantes permanentes en Ginebra, las organizaciones internacionales y los agentes del sector privado podía consolidar el ecosistema de Ginebra como un centro mundial de aplicación de los Objetivos. La mesa redonda también podía servir para preparar el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Foro Mundial de Inversiones en 2020. Los embajadores acordaron seguir celebrando futuras mesas redondas sobre la inversión en los Objetivos al menos una vez al año.

Análisis de las políticas de inversión: Armenia

13. En la reunión se examinó el análisis de la política de inversión de Armenia (UNCTAD/DIAE/PCB/2019/3).

14. En su declaración de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD hizo una reseña de las últimas tendencias de la IED en Armenia y destacó la contribución de dicha inversión a la transformación de la economía del país. Armenia no había escapado a las recientes tendencias mundiales y, si bien las entradas de capital se mantenían estables, el país seguía teniendo dificultades para recuperarse después de los máximos alcanzados antes de la crisis financiera. Tras la reciente transición política, prevalecía entre los inversores una actitud expectante. En el informe sobre el análisis de la política de inversión se proponían medidas que podrían contribuir a transformar el país en un centro de negocios regional para empresas orientadas a la exportación y a la búsqueda de la eficiencia, lo que a su vez podría ayudar a lograr la revolución económica prevista por las autoridades. Con este fin, el análisis de la política de inversión presentó un conjunto de recomendaciones concretas y destacó tres dimensiones de la reforma, a saber, la modernización del marco regulador, la focalización en sectores clave para el desarrollo y la mejora de la facilitación de la actividad empresarial y los vínculos comerciales.

15. El Embajador de la Misión Permanente de Armenia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra agradeció a la UNCTAD el apoyo prestado en el contexto del análisis de su política de inversión. Dijo que el análisis

era un producto factible y tangible que ponía de manifiesto la pertinencia de las Naciones Unidas. En consonancia con el análisis, destacó que la revolución económica de Armenia debía estar dirigida por actividades innovadoras y de alta tecnología respaldadas por reformas de la política de inversión y un mayor esfuerzo de promoción de las inversiones. El Embajador subrayó la necesidad de alentar la cooperación entre las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los donantes a fin de fomentar la capacidad en Armenia.

16. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Armenia señaló la importancia de contar con una plataforma para debatir sobre el comercio y la inversión, como la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, en un momento en que el multilateralismo se encontraba amenazado. Habló de las iniciativas puestas en marcha por las Naciones Unidas en Armenia para apoyar los esfuerzos del país, como, por ejemplo, un laboratorio de innovación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la divulgación de experiencias y datos con objeto de ayudar a construir una senda de desarrollo sostenible en Armenia. Además, destacó otros proyectos que promovían el fomento de la capacidad para desarrollar las ventajas competitivas del país, como en la inteligencia artificial, los macrodatos y las inversiones de impacto.

17. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD presentó las conclusiones y recomendaciones detalladas del análisis de la política de inversión. Destacó el potencial de la IED para impulsar la obtención de resultados en materia de desarrollo sostenible más allá de las actividades económicas tradicionales. Resumió las recomendaciones del análisis sobre la forma de mejorar el marco regulador e institucional para la inversión (por ejemplo, el régimen de gobernanza empresarial, el régimen laboral, la propiedad intelectual, el régimen tributario general, los incentivos y la administración tributaria), y señaló la necesidad de adoptar un enfoque integral en la lucha contra la corrupción. También hizo hincapié en la necesidad de mejorar la infraestructura y aprovechar el valioso capital humano del país, promoviendo al mismo tiempo la asociación de competencias en sectores emergentes. La estrategia de la UNCTAD para la promoción de la IED en sectores concretos, como la industria manufacturera, el turismo, la ciencia de datos, la inteligencia artificial y la industria farmacéutica, exigía un enfoque proactivo de las instituciones de promoción de la inversión y esfuerzos coordinados de toda la administración.

18. El Viceministro de Economía de Armenia destacó el compromiso del país con una política de puertas abiertas e hizo hincapié en que se estaban adoptando medidas y reformas para mejorar la competitividad y atraer IED. Reafirmó que Armenia estaba firmemente determinada a reforzar la economía real mediante reformas en las esferas del estado de derecho, la gobernanza empresarial y la capacidad institucional. El objetivo del Gobierno era seguir mejorando la competitividad del país y aprovechar las oportunidades comerciales multilaterales y regionales. Destacó el potencial de Armenia para convertirse en un puente único entre la Unión Económica Euroasiática y la Unión Europea. En este contexto, insistió en que las recomendaciones de la UNCTAD serían fundamentales para aplicar un programa de reformas a través del prisma de los Objetivos.

19. Varios delegados elogiaron a Armenia por haberse sometido al análisis y reconocieron las oportunidades de inversión en el país, así como los esfuerzos realizados por el Gobierno para seguir mejorando el clima empresarial. Algunos delegados destacaron las oportunidades que surgían de la red de la diáspora armenia. Un delegado pidió que la UNCTAD considerara la posibilidad de realizar un análisis regional de la política de inversión de la Unión Económica Euroasiática.

20. Los representantes de algunas organizaciones del sector privado elogiaron el potencial de Armenia para atraer inversiones en actividades tanto tradicionales como emergentes. Varios delegados y representantes de organizaciones del sector privado reconocieron las oportunidades de integración en los mercados regionales y mundiales, ya que Armenia era una puerta de entrada a Oriente Medio y a Europa. El representante de una organización del sector privado destacó la necesidad de centrarse en la inversión en infraestructuras para mejorar la facilitación del comercio.

21. Varios delegados resaltaron el papel esencial que desempeñaba la UNCTAD al prestar asistencia técnica en el ámbito de la inversión en favor del desarrollo sostenible y la

pertinencia que seguían teniendo los análisis de las políticas de inversión como uno de sus principales instrumentos de asistencia técnica. Se alentó a Armenia a que siguiera adelante en la aplicación de las recomendaciones, con la asistencia de la UNCTAD.

22. En sus declaraciones de clausura, el Viceministro de Economía agradeció a la UNCTAD y a todos los delegados el análisis y su contribución a la presentación. Destacó que el análisis de la política de inversión proporcionaba un marco para avanzar de manera sostenible y comprometida y reiteró la determinación del Gobierno de aplicar sus recomendaciones.

23. La secretaría dijo que estaba plenamente resuelta a ayudar a Armenia a aplicar las recomendaciones del análisis e invitó a los asociados para el desarrollo a que brindaran su apoyo.

Análisis de la política de inversión: Chad

24. En la reunión se examinó el análisis de la política de inversión del Chad (UNCTAD/DIAE/PCB/2019/1).

25. En sus declaraciones de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD expuso algunas de las últimas tendencias de la IED. En 2018, a pesar de haber alcanzado niveles sin precedentes en 15 años en el Chad, el volumen de la IED se mantuvo muy concentrado en el sector petrolero, lo que reflejaba el resto de la economía. Ello hacía que el Chad siguiera siendo vulnerable a las perturbaciones exógenas. Además, debido a que los vínculos con la economía nacional eran limitados, la explotación del petróleo no se había traducido en un desarrollo sustancial de la capacidad productiva local. En consonancia con el objetivo del Gobierno de seguir diversificando su economía, en el análisis de la política de inversión se estudió el potencial de transformación económica del Chad mediante el aumento de los niveles de IED, en particular en las actividades agropecuarias y agroindustriales. El análisis de la política de inversión propuso medidas normativas e institucionales concretas para mejorar el entorno empresarial a fin de aprovechar más el potencial del país, además de reformas orientadas a potenciar el papel del sector privado.

26. El representante de la Misión Permanente del Chad ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra destacó que los retos a los que se enfrentaba el país seguían siendo importantes y que, para superarlos, era necesario establecer alianzas fructíferas con la comunidad internacional. Expresó su agradecimiento a la UNCTAD e hizo hincapié en la importancia del análisis de las políticas de inversión para formular políticas estratégicas que propiciasen el desarrollo sostenible. Señaló que el Gobierno estaba decidido a potenciar al máximo el papel de la inversión como motor del desarrollo.

27. La Ministra de Minas, Desarrollo Industrial y Comercial y Promoción del Sector Privado del Chad presentó un panorama general del perfil económico y de inversión del Chad, y señaló el potencial agrícola no explotado del país. Reconoció la importancia del análisis, ya que ofrecía un panorama general de los puntos fuertes y débiles de la economía del Chad y ponía de relieve las medidas que ya se habían adoptado para mejorar las capacidades del organismo de promoción de inversiones, poner en funcionamiento el organismo de normalización y reforzar las alianzas público-privadas. Un representante del Ministerio subrayó que se estaban adoptando medidas adicionales para apoyar la aplicación de las recomendaciones del análisis, entre otros ámbitos en lo relativo al capital humano, la competencia, el comercio, la corrupción, la iniciativa empresarial, las zonas económicas especiales y la creación de empresas. Destacó que ya se habían creado nuevos organismos destinados a orientar las reformas empresariales y pidió que se aplicara en el Chad el programa eRegulations de la UNCTAD.

28. En su resumen de las principales conclusiones del análisis, el Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD puso de relieve el potencial del Chad para convertirse en un líder regional de la producción agropecuaria y agroindustrial. Destacó que la IED podía contribuir a diversificar más la economía, en particular al aprovechar el potencial de esos sectores. A este respecto, en el análisis se recomendó aclarar y simplificar el clima de inversión y elaborar instrumentos para promover el sector privado local. Esas

reformas debían ir acompañadas de una estrategia eficaz de promoción de las inversiones que incluyera un enfoque más específico, centrado en la IED en el agronegocio y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Varios delegados y representantes de grupos regionales elogiaron al Chad por haberse sometido a un análisis de la política de inversión, reconocieron el potencial del país y los esfuerzos realizados por el Gobierno y alentaron al Chad a que siguiera colaborando con la UNCTAD en la aplicación de las recomendaciones. Varios delegados resaltaron el papel crucial que desempeñaba la UNCTAD en relación con la asistencia técnica en el ámbito de la inversión en favor del desarrollo sostenible y señalaron que los análisis de las políticas de inversión seguían siendo un instrumento sólido en apoyo de la Agenda 2030. El representante de un grupo regional invitó a todos los asociados para el desarrollo y a la comunidad internacional a que apoyaran al Chad en los esfuerzos que estaba realizando para llevar a cabo reformas a este respecto. El representante de una organización intergubernamental destacó que el análisis enviaba una señal positiva y estaba en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana. Varios delegados reiteraron esa observación.

30. Varios delegados transmitieron las valoraciones positivas de Estados que habían pasado por el proceso de análisis de la política de inversión, de otros que se estaban sometiendo a un análisis y de uno con un informe sobre la aplicación en curso. Dado que muchos de los países vecinos del Chad tenían oportunidades y retos similares en materia de inversión, algunos delegados solicitaron un análisis regional de la política de inversión del Grupo de los Cinco del Sahel.

31. Los representantes de algunas organizaciones del sector privado señalaron que el Chad tenía dificultades para captar la atención de las empresas internacionales que invertían en África en sectores distintos del petrolero, por la imagen negativa y la falta de información sobre las oportunidades que se ofrecían en el Chad, y alentaron a los representantes del país a que intensificaran sus actividades de promoción de las inversiones.

32. La Ministra de Minas, Desarrollo Industrial y Comercial y Promoción del Sector Privado del Chad dio las gracias a la UNCTAD y a todos los delegados por el análisis y sus contribuciones, y reiteró el compromiso del Gobierno de aplicar las recomendaciones contenidas en el análisis.

33. La secretaría dijo que estaba plenamente resuelta a ayudar al Chad a aplicar las recomendaciones del análisis.

Aprovechamiento del marco de inversión en favor del desarrollo sostenible

(Tema 4 b) del programa)

34. Ocho grupos de relatores dieron cuenta de las intensas sesiones de trabajo que habían tenido lugar durante una conferencia sobre acuerdos internacionales de inversión, en la que se había hecho un balance de las medidas de reforma de los acuerdos internacionales de inversión y se había trazado el camino a seguir para continuar impulsando procesos de reforma inclusivos, transparentes y sincronizados en aras del desarrollo sostenible. La conferencia había reunido a más de 80 oradores de Gobiernos y organizaciones intergubernamentales, así como de empresas, de la sociedad civil y del mundo académico. Se habían organizado debates sobre los ámbitos que la UNCTAD había señalado que debían ser objeto de reforma y los procesos regionales de reforma puestos en marcha en países desarrollados y en desarrollo de África y Asia, así como en países con economías en transición.

35. Había habido un amplio consenso en cuanto a que la reforma no era una opción, sino una necesidad. Se estaban haciendo reformas en países con todos los niveles de desarrollo y de todas las regiones geográficas. Esto propiciaba la existencia de un gran número de ejemplos de países y regiones. Casi todos los tratados celebrados en 2018 incluían un gran número de elementos de reforma acordes con el paquete de reformas para el régimen internacional de inversiones de la UNCTAD, y varios de esos elementos se estaban generalizando. Los instrumentos de política de la UNCTAD para la fase 2 de la reforma habían llevado a emprender la modernización de los tratados de vieja generación. Cada vez había más países que estaban procediendo a la interpretación, enmienda, sustitución o

terminación de los tratados anticuados. Así pues, la reforma iba avanzando, pero quedaba mucho por hacer, ya que el acervo de tratados de vieja generación era diez veces mayor que el de tratados modernos orientados a la reforma, y los inversores seguían recurriendo a tratados de vieja generación cuando planteaban casos de solución de controversias entre inversores y Estados.

36. Se había observado que la preservación del derecho a regular seguía siendo un reto fundamental en la reforma de los acuerdos internacionales de inversión. Para afrontarlo se precisaba un equilibrio, y los países tenían diferentes opciones a este respecto. El proceso en curso de modernización del Tratado sobre la Carta de la Energía podía ser una medida de reforma eficaz de la fase 2, pero seguía habiendo dudas sobre el grado de reforma que podía alcanzarse y la secuenciación de la expansión y la reforma.

37. Se había reconocido de manera significativa la necesidad de mejorar la solución de controversias en materia de inversión. Los países participaban en procesos multilaterales y también desarrollaban sus propias vías individualmente o en el ámbito regional. Algunos buscaban un cambio integral, institucional o sistémico, mientras que otros preferían una modernización paulatina y otros ponían en duda las ventajas de la solución de controversias entre inversores y Estados.

38. Con respecto a la reforma de la promoción y facilitación de la inversión, los expertos habían compartido sus experiencias con su ejecución en la práctica, entre otras cosas sobre la base del Menú de Acción Global para la Facilitación de las Inversiones de la UNCTAD, así como sus opiniones sobre los debates estructurados que estaban teniendo lugar en la Organización Mundial del Comercio sobre la facilitación de la inversión. Era necesario comprender mejor la interacción entre las normas que podía aprobar la Organización Mundial del Comercio en materia de facilitación de la inversión y las cláusulas e iniciativas de reforma de los distintos acuerdos internacionales de inversión.

39. Se había señalado que la Agenda 2030 hacía imperativo intensificar la labor de reforma encaminada a garantizar la inversión responsable. Si bien muchos procesos de formulación de políticas nacionales e internacionales estaban incorporando de manera generalizada los Objetivos, no ocurría lo mismo con los acuerdos internacionales de inversión. Era esencial acabar con los compartimentos estancos en las instituciones y permitir cierto grado de experimentación en lo relativo a las políticas. Podía ser útil reconocer que las empresas estaban integrando objetivos de responsabilidad y abogar por una regulación que aportara claridad, coherencia y unas reglas de juego uniformes, del mismo modo que resultaría provechosa la experiencia adquirida gracias a la labor de la UNCTAD en relación con la presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial a través del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

40. Encargados de la formulación de políticas de todas las regiones habían señalado el carácter crucial de los instrumentos de la UNCTAD para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, sus bases de datos, la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento, así como el gran valor que tenía el hecho de que ofreciese un foro abierto e inclusivo para las deliberaciones de las múltiples partes interesadas sobre esa reforma. Los países, así como las organizaciones regionales e intergubernamentales, apreciaban la cooperación de la UNCTAD y habían pedido que la organización mantuviera, cuando no ampliara, su apoyo a los procesos de reforma.

41. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD señaló tres formas concretas de avanzar: ampliar las bases de datos de la UNCTAD existentes mediante un navegador de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, un proyecto piloto para facilitar el aprendizaje entre pares destinado a mejorar la coherencia en el proceso de modernización; ofrecer una plataforma y un proceso para encontrar socios compatibles para la reforma, con vistas a lograr resultados concretos en este ámbito; y aprovechar las experiencias en el ámbito tributario (por ejemplo, la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios) mediante la elaboración de un instrumento multilateral sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión.

D. Transformación estructural, Industria 4.0 y desigualdad: desafíos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación

(Tema 5 del programa)

42. Al presentar el tema, la Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD afirmó que la transformación estructural había sido uno de los aspectos centrales de la labor de la UNCTAD a lo largo de su historia. La Industria 4.0, definida como sistemas de producción inteligentes y conectados que utilizan la automatización y los intercambios de datos, podía cambiar el curso de la transformación estructural tradicional, ya que podía comportar nuevos riesgos de concentración excesiva del mercado, polarización del mercado laboral y aumento de las brechas tecnológicas. Las políticas públicas podían contribuir a mitigar esos riesgos de varias maneras, a saber, promoviendo la Industria 4.0, orientando la innovación a la reducción de las desigualdades y proporcionando una atención adecuada a los afectados por los riesgos.

43. El primer panelista habló de la experiencia de Turquía en la promoción de la Industria 4.0. En 2016, Turquía había decidido promover la Industria 4.0 basándose principalmente en una metodología de hoja de ruta. Una evaluación de las industrias de Turquía había puesto de manifiesto que el país tenía una madurez digital inferior a la de la Industria 3.0. Sobre la base de esta conclusión y de un análisis exhaustivo del entorno tecnológico de las industrias y las partes interesadas pertinentes, Turquía había señalado 3 grupos tecnológicos, 8 tecnologías críticas, 10 objetivos estratégicos y 29 productos críticos en los que centrar las intervenciones, y había trazado las correspondientes hojas de ruta. Se habían formulado estrategias y políticas para hacer frente a los retos que se planteaban en esas esferas fundamentales.

44. El segundo panelista habló de la experiencia de Sudáfrica con su investigación sobre el terreno de las competencias en la era de la Industria 4.0. La teoría común de que los robots desplazarían de sus puestos de trabajo a un número considerable de personas aún no se había materializado y, de hecho, en la última década el empleo había crecido en la mayor parte del mundo, a pesar del uso creciente de robots. Sin embargo, era necesario abordar los problemas derivados de los avances tecnológicos, en particular los cambios en las necesidades de competencias, que podían beneficiar de manera desproporcionada a determinados sectores de la población activa. A este respecto, los problemas relacionados con las competencias observados en Sudáfrica gracias a la investigación eran la falta de preparación en competencias específicas de ingeniería avanzada, las grandes brechas existentes entre las competencias que ofrecían las instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional y las requeridas en la industria, el insuficiente dominio de la aritmética y otras competencias básicas en los niveles de competencia más bajos y la dependencia casi exclusiva de la formación dentro de las empresas para llevar las competencias a los niveles deseados. Sobre la base de esas conclusiones, se formularon recomendaciones que incluían aumentar el gasto en instituciones de enseñanza y formación técnica y profesional, incrementar las oportunidades de formación en el empleo, invertir en aprendizaje profesional, centrar los esfuerzos en la población joven desempleada y ofrecer más oportunidades de aprendizaje permanente a la población adulta desempleada.

45. El tercer panelista abordó las diferentes consecuencias de la transformación estructural, la Industria 4.0 y la desigualdad con respecto al empleo. El debate sobre la transformación estructural se había centrado en el aumento de la productividad, pero se había observado que este no siempre indicaba mejoras en el nivel de vida. Si bien se consideraba que el sector manufacturero era de mayor productividad y el de los servicios, a excepción de la banca, de menor productividad, no era fácil determinar la forma de traspasar el crecimiento de la productividad de un sector a otro. Con respecto a la concentración del mercado, había habido casos constantes y no puntuales en que las rentas schumpeterianas obstaculizaban el acceso de nuevas empresas al mercado. La concentración del mercado creaba un círculo vicioso que propiciaba la concentración de la riqueza y una mayor concentración del mercado, acelerando así la desigualdad. Además de la exigencia de competencias de la que se había hablado a menudo, también se favorecía la rutina, ya que las nuevas tecnologías propiciaban los trabajos rutinarios. Aunque las estimaciones variaban según las especificaciones de los diversos modelos, algunas

mostraban que el efecto a mediano y largo plazo de la pérdida de empleo podía ser hasta 11 veces mayor en los países en desarrollo que en los países desarrollados, en parte debido a la relocalización como consecuencia de la creciente robotización. El aprendizaje permanente, la protección social y la negociación colectiva eran necesarios para resolver los problemas conexos.

46. El cuarto panelista expuso casos actuales de transformación estructural en el ámbito de la Industria 4.0. Uno de los motores de la cuarta revolución industrial en las economías desarrolladas era el cambio demográfico, concretamente, la disminución de la población joven. Sin embargo, en África, donde la composición demográfica era diferente, las tecnologías como la automatización no solo no habían resuelto ningún problema, sino que se consideraban una amenaza. Una de las particularidades de la Industria 4.0 era la economía distribuida. Por ejemplo, Google actuaba como organizador de redes y aprovechaba los conocimientos especializados de otras empresas para prestar servicios. Utilizando este modelo empresarial de economía distribuida, en Sudáfrica se había desarrollado un servicio de red de enseñanza digital, Omang, mediante el que los alumnos podían acceder a los contenidos educativos más recientes de todo el mundo con un costo inferior al de los libros de texto. Este modelo de negocio obtenía suficientes beneficios de los servicios prestados, por lo que era sostenible. Otro ejemplo se refería a la digitalización de un microproductor de detergente en polvo, gracias a la cual, con un modelo de negocio de economía distribuida, una persona que producía ese detergente podía empezar a usar una aplicación digital para que los clientes hicieran pedidos, para que los proveedores de insumos estuviesen al tanto de los siguientes pedidos y para que los expertos certificasen el proceso de producción.

47. El quinto panelista detalló las últimas tendencias de la transformación estructural. Las nuevas tecnologías eran las principales impulsoras de la transformación estructural y las tecnologías de la cuarta revolución industrial no constituían una excepción. Sin embargo, la difusión de las tecnologías seguía siendo limitada; el *Informe sobre el Desarrollo Industrial 2020* de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial mostraba que las nuevas tecnologías estaban muy concentradas en unos pocos países y empresas. Para que las nuevas tecnologías fomentasen la industrialización, los países tenían que crear y fortalecer la capacidad industrial necesaria para absorber y explotar productivamente esas tecnologías.

48. En el debate que tuvo lugar a continuación, el representante de un grupo regional señaló que este tenía ante sí el reto de diversificar la economía mediante la transformación estructural y que compartía la opinión expuesta en el documento de antecedentes de que la cooperación internacional era fundamental para lograr esa diversificación. A este respecto, el grupo destacó la excelente labor realizada por la UNCTAD en diferentes esferas, como el mecanismo de facilitación de la tecnología, los programas de fomento de la capacidad y los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, acogiendo con satisfacción el examen de Panamá recientemente finalizado, y también puso de relieve el trabajo desarrollado como responsable de prestar servicios sustantivos a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Un delegado y el representante de una organización intergubernamental reconocieron la importancia de las tecnologías digitales, se ofrecieron a compartir las experiencias de la región de la Unión Económica Euroasiática, en particular de la Federación de Rusia, y expresaron su interés en una futura cooperación por conductos tanto multilaterales como bilaterales. Un delegado dio a conocer las iniciativas de Argelia en el ámbito de la Industria 4.0 y preguntó por las políticas que podían adoptar los Gobiernos de los países en desarrollo. Un delegado señaló que los costos conexos y el acceso a la tecnología eran las principales limitaciones de los países en desarrollo para alcanzar el nivel de la Industria 4.0. Otro delegado subrayó la necesidad de que los países en desarrollo evitaran ser meros consumidores de nuevas tecnologías y preguntó si existían recomendaciones en materia de políticas para los países en desarrollo. Otro delegado habló de los progresos realizados en Myanmar en pos de la industrialización y destacó la importancia de la asistencia de organizaciones internacionales como la UNCTAD. Otro delegado detalló los problemas a los que se enfrentaba Kenya, como los relacionados con la infraestructura, el acceso a la conectividad, la falta de competencias y capacidad y los bajos niveles de financiación para la investigación y el desarrollo, y preguntó sobre recomendaciones en materia de políticas.

49. Un panelista señaló que un país no tenía por qué pasar por la tercera revolución industrial para llegar a la cuarta y destacó que los Estados tenían que utilizar esta revolución para resolver problemas en lugar de considerarla una amenaza. Otro panelista dijo que tres cosas que debían hacer los encargados de la formulación de políticas eran establecer una gobernanza que funcionara debidamente, determinar funciones específicas en un mundo inmerso en la transformación digital y evaluar la situación actual. Otro panelista puso de relieve la importancia de la reconversión para el desarrollo digital. Otro afirmó que en una próxima publicación de la UNCTAD se presentaría un análisis de la desigualdad, en particular desde una perspectiva geográfica, y se darían a conocer las mejores prácticas. Era esencial invertir en las tres dimensiones de la infraestructura (social, física y digital) para aprovechar la Industria 4.0. Por último, otro panelista señaló la necesidad de evitar que el debate sobre las nuevas tecnologías se centrara demasiado en la robótica. Se esperaba que la Zona de Libre Comercio Continental Africana creara oportunidades de aumentar la transformación estructural.

E. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 6 del programa)

50. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó un panorama de los logros alcanzados por la División en los tres pilares de la labor de la organización desde su 14º período de sesiones mediante la aplicación de la gestión basada en los resultados y destacó el impacto (resultados a mediano y largo plazo), la pertinencia, la calidad, la eficiencia y la eficacia de las actividades llevadas a cabo. El Director describió la estrategia de la División y destacó que estaba orientada a apoyar la movilización de inversiones y su canalización hacia sectores pertinentes para los Objetivos. El enfoque ampliado de la cadena mundial de inversiones, que había logrado integrar a todo el espectro de interesados (los encargados de la formulación de políticas y los negociadores de tratados de inversión, los organismos de promoción de inversiones y los expertos internacionales en ubicación de inversiones, los bancos centrales, las bolsas de valores y los administradores de fondos soberanos de inversión, así como las empresas transnacionales, las pequeñas y medianas empresas y las empresas familiares), permitía el cumplimiento cabal y exhaustivo del mandato del Maafikiano de Nairobi. Unos evaluadores externos del subprograma 2 habían considerado que el enfoque adoptado por la División era un ejemplo de práctica óptima que podía servir de ejemplo para la incorporación de los Objetivos en los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

51. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD habló de las actividades que había llevado a cabo la División en relación con los tres pilares. En lo que respecta a la investigación y el análisis, la División tenía dos publicaciones emblemáticas: el *Informe sobre la Economía Digital 2019*, publicado en septiembre, en el que se exponían los retos a los que se enfrentaban los países en desarrollo para crear y captar valor en la economía digital; y el *Informe sobre Tecnología e Innovación 2020*, que se iba a publicar en julio de 2020 y se centraría en el impacto de las tecnologías en la desigualdad. En relación con este pilar también había estudios en curso, notas técnicas y un mayor número de documentos de políticas con recomendaciones concretas en materia de políticas. En cuanto a la cooperación técnica, hasta la fecha se habían realizado 15 exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en 14 países; los exámenes de Etiopía y Panamá habían concluido en 2019, el de Uganda finalizaría en breve y los siguientes serían los de Botswana, la República Dominicana y Zambia, entre otros. Este pilar también abarcaba los exámenes de políticas de tecnología de la información y las comunicaciones, las estrategias de comercio electrónico, el programa eTrade for All y las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones; SIDUNEA, un programa consolidado con un impacto positivo y visible; los talleres de fomento de la capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación y el programa de jóvenes científicos de talento, puestos en marcha por iniciativa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo junto con el Gobierno de China, de los que se habían beneficiado participantes de países en desarrollo en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación; y el Global Cyberlaw Tracker, la

primera recopilación mundial de ciberlegislación, que ofrecía un resumen de la legislación adoptada en materia de comercio electrónico en todo el mundo. Por lo que se refiere a la creación de consenso, la División funcionó como secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. En el siguiente período de sesiones de la Comisión se iban a examinar el rápido cambio tecnológico y, por primera vez, las tecnologías espaciales. Este pilar también incluía las semanas del comercio electrónico que se habían celebrado en Ginebra y Nairobi en 2018 y que habían atraído a un gran número de participantes, así como la iniciativa eTrade for Women, cuyo objetivo era que las mujeres participasen en los debates sobre políticas relacionadas con el comercio electrónico. La Directora señaló que se establecían sinergias entre los tres pilares, ya que la investigación contribuía a la cooperación técnica y la creación de consenso y estas a su vez se extendían a otros pilares. La labor de la División se benefició de numerosas asociaciones con otras divisiones de la UNCTAD, como, por ejemplo, durante las semanas del comercio electrónico, así como con organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Por último, la Directora destacó la importancia de contar con el apoyo continuo de los Estados miembros, incluidos los donantes, y habló del programa de actividades de la División para 2020.

52. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios delegados y representantes de grupos regionales expresaron su reconocimiento por la importante labor realizada por ambas divisiones para ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos mediante la inversión y el desarrollo empresarial y la ciencia, la tecnología y la innovación. Un delegado señaló que los resultados del examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Etiopía habían sido muy satisfactorios. Otro delegado detalló los últimos acontecimientos en Nigeria en relación con las tecnologías digitales y señaló que el país había solicitado un nuevo examen de sus políticas de ciencia, tecnología e innovación. Otro delegado pidió datos recientes sobre la ciberlegislación de Marruecos e invitaciones a los talleres de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Otro expresó su interés en obtener información detallada sobre los procesos de análisis de las políticas de inversión y de examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, así como sobre los talleres de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la labor relativa a la estrategia de comercio electrónico. El representante de un grupo regional sugirió que las deliberaciones sobre este tema se situaran al principio del programa de la Comisión en los futuros períodos de sesiones, a fin de asesorar de antemano a los delegados sobre el cumplimiento del mandato.

53. El Director de la División de la Inversión y la Empresa reiteró el compromiso de esta de actuar con eficiencia y eficacia para que el mandato renovado de la Comisión repercutiera en los Estados miembros, también en lo que se refería a las nuevas esferas de trabajo en el ámbito de los acuerdos internacionales de inversión. La Directora de la División de Tecnología y Logística agradeció a los delegados el amplio apoyo expresado a la labor de la División; explicó en detalle el proceso de emisión de invitaciones para participar en los talleres de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; manifestó la disposición de la División a atender las diversas solicitudes de exámenes nacionales de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, una vez que se hubieran resuelto los problemas de financiación; y dio información sobre los pasos necesarios para llevar a cabo un examen en un país interesado.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

54. El Sr. Refiloe Litjobo (Lesotho), Presidente de la Comisión en su 10º período de sesiones, declaró abierto el 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el 11 de noviembre de 2019.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

55. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 11 de noviembre de 2019, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Alfredo Suescum (Panamá)
<i>Relatora:</i>	Sra. Irina Medvedeva (Federación de Rusia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Khalid Alaamer (Bahrein)
	Sra. Julie Emond (Canadá)
	Sr. Pierre García (Colombia)
	Sra. Laila Clyne (Finlandia)
	Sr. Sénamé Mèvodé Gbenouga (Togo)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

56. También en su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/41). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
4. Inversión y empresa para el desarrollo:
 - a) Mesa redonda de embajadores en Ginebra sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
 - b) Aprovechamiento del marco de inversión en favor del desarrollo sostenible.
5. Transformación estructural, Industria 4.0 y desigualdad: desafíos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Proyecto de programa provisional del 12º período de sesiones

57. La Comisión convino en que la Junta de Comercio y Desarrollo, por recomendación de la Mesa de la Junta, decidiría el programa.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

58. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de noviembre de 2019, la Comisión autorizó a la Presidencia a que ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo para que lo examinara en su 69ª reunión ejecutiva, en febrero de 2020.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Albania	Estado de Palestina	Países Bajos
Alemania	Eswatini	Pakistán
Angola	Federación de Rusia	Panamá
Arabia Saudita	Filipinas	Perú
Armenia	Finlandia	Polonia
Australia	Francia	Qatar
Austria	Gabón	Reino Unido de Gran
Bahrein	Gambia	Bretaña e Irlanda del Norte
Bangladesh	Georgia	República Árabe Siria
Bélgica	Guatemala	República Democrática
Bolivia (Estado	Guyana	Popular Lao
Plurinacional de)	India	Serbia
Bosnia y Herzegovina	Indonesia	Seychelles
Brasil	Jordania	Sierra Leona
Burkina Faso	Kazajstán	Sri Lanka
Camboya	Kenya	Sudáfrica
Canadá	Lesotho	Sudán
Chad	Líbano	Suiza
Chequia	Madagascar	Tailandia
China	Marruecos	Togo
Colombia	Mauritania	Trinidad y Tabago
Congo	México	Túnez
Costa Rica	Mongolia	Turquía
Côte d'Ivoire	Montenegro	Viet Nam
Croacia	Mozambique	Yemen
Dinamarca	Myanmar	Zambia
Egipto	Namibia	Zimbabwe
Eslovaquia	Nepal	
España	Nigeria	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Islámico de Desarrollo
 Centro del Sur
 Comunidad del Caribe
 Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
 Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Organización de Estados del Caribe Oriental
 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 Secretaría del Commonwealth
 Unión Africana
 Unión Europea

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.11.

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Comisión Económica para Europa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional
International Institute for Sustainable Development
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Red del Tercer Mundo
